



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Nit: 891501676-1
SLV-G-08-F01

Popayán, Octubre 06 del 2021.

Doctor.

JAVIER EMILIO SALAS RAMIREZ

Inspector de trabajo y seguridad social

Dirección Territorial del Cauca.

Correo electrónico jsalas@mintrabajo.gov.co

Ref.: Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención o contención de contagio con el corona virus COVID 19 en el sector Salud, mes comprendido del 01 al 30 Septiembre 2021.

Atento saludo,

En respuesta al asunto de referencia, solicitado mediante Oficio del 17 Marzo 2021, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Se debe realizar un informe mensual en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado del protocolo de bioseguridad para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

RESPUESTA: SI

Se evidencia cumplimiento del 100% de las actividades gestionadas y/o realizadas por los diferentes líderes de procesos del Hospital Susana López de Valencia, lo anterior con base en lista de Chequeo Emergencia Covid -19 (mes de Septiembre del 01 al 30 2021), relacionado en actividades: Atención Clínica, Recurso Humano y Reserva Estratégica.

Anexo: 1 Lista de Chequeo Emergencia COVID 19. (Mes comprendido entre el 01 al 30 de Septiembre 2021)

2. Disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad.

2.1. La cantidad de trabajadores Directos corresponde a aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado.

2.2. Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Nit: 891501676-1
SLV-G-08-F01

RESPUESTA: SI

De acuerdo a la circular # 0017 de 24 de febrero del 2020, el Hospital Susana López de Valencia se clasifica con riesgo de exposición directa. "aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados, como caso sospechoso o confirmado (principalmente trabajadores del sector salud)". Por lo anterior se anexa base de datos de trabajadores conforme a reporte del Proceso de Talento Humano Institucional, Empresa y asociaciones sindicales, así mismo se identifica la cantidad de los EEP de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por covid 19, frente a lo anterior se adjunta base de datos dando respuesta al punto 2.1 y 2.2.

Anexo 2 Base de datos de trabajadores Actualizada a la fecha, HSLV, empresas y asociaciones sindicales.

2.3. Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

RESPUESTA: SI.

El Hospital Susana López de Valencia, conforme a Procedimiento de Identificación de Necesidades y Adquisición de Bienes SLV-SS-17, realiza la adquisición en cumplimiento a requisitos técnicos de los productos y se anexan la ficha técnica de EPP (Batas quirúrgicas, mascarillas quirúrgicas, respiradores N95, guantes de nitrilo).

Anexo. 3 Fichas técnicas de Elementos de Protección Personal.

2.4. Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

RESPUESTA: SI

El Hospital Susana López de Valencia con base en lineamientos establecidos en el sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo, realiza reposición de los elementos de protección personal de acuerdo a solicitud de los colaboradores por desgaste, daño y/o resultado de inspecciones, así mismo se encuentran elementos de consumo como son, guantes desechables, mascarillas quirúrgicas, mascarillas N95, batas quirúrgicas y polainas, entregadas desde el proceso de servicio farmacéutico y distribuida a los diferentes procesos.

Anexo 4 - Relacion de entrega de los EPP a colaboradores del H.S.L.V.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Nit: 891501676-1
SLV-G-08-F01

2.5. Los EPP se están entregando oportunamente?

RESPUESTA: SI.

El Hospital Susana López de Valencia, conforme a lo estipulado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, para el comprendido entre 01 al 30 de septiembre de 2021 con formato SLVS-SR-05F10.

Anexo 5- Formato entrega de EPP a colaboradores H.S.L.V.

2.6. Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

RESPUESTA: SI.

El Hospital Susana López de Valencia conforme al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se esta realizando la reposicion de caretas visor y monogafas al personal asistencial de acuerdo a solicitud de los diferentes procesos asistenciales y del personal.

2.7. Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

RESPUESTA: SI

De acuerdo a procedimientos estipulados en el proceso de suministros, se realice proyecciones conforme a las necesidades institucionales, para la presente semana se soporta inventario de reporte de Elementos de Protección Personal e insumos necesarios para la atención del colaborador y el paciente, por lo anterior se referencia que elementos clasificados como insumos como bata manga larga anti fluidos, gorro, polainas, guantes, tapabocas quirúrgicos y respirador N95, son entregados desde el proceso de suministros al proceso de farmacia y estos a su vez a los diferentes procesos garantizando la disponibilidad de los mismos.

Anexo 6 - Inventario de reporte de elementos de Protección Personal corte de 01 al 30 de Septiembre 2021 y Proyección mensual del 01 al 30 Septiembre de 2021 de EPP.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Nit: 891501676-1
SLV-G-08-F01

¿Se coordinó con ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

RESPUESTA: SI

En lo dispuesto según la normatividad en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo, la ARL COLMENA SEGUROS, dio cumplimiento a la entrega de elementos de protección personal al Hospital Susana López de Valencia, se anexa oficio remitario de entrega por parte de la ARL COLMENA SEGUROS.

3. Información institucional.

CUIDAD: Popayán-Cauca.

ZONA: Urbana

DIRECCION: Calle 15 numero 17A- 196 Barrio La Ladera

NIT: 891-501-676-1.

TELEFONO: 0328383863

CORREO: <https://www.hosusana.gov.co>

NIVEL COMPLEJIDAD: Media (2).

4. Proceso de vacunación contra COVID-19: El COPASST debe calificar de 1 a 100 el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de responsabilidad del empleador o contratante en el proceso de vacunación contra el nuevo coronavirus para sus empleados y colaboradores.

Conforme al proceso de vacunación que se ha realizado en la institución, coordinado por el líder de vacunación apoyado por líderes de los diferentes procesos, se ha dado respuesta en la aplicación del 100% del biológico entregado por la secretaria de salud para covid 19 a nuestra institución, en beneficio de nuestros colaboradores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Caminamos juntos hacia la excelencia en
un territorio de paz



Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Nit: 891501676-1
SLV-G-08-F01

Link página web para consultar por parte de los interesados.

<https://www.hosusana.gov.co/procesos>.

Quedamos atentos a cualquier aclaración o lo que Usted disponga.

Institucionalmente.

EDGAR EDUARDO VILLA
Gerente
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

WILMAR ANDRÉS ZAMBRANO F.
Presidente del COPASST
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

OMAIRA DORADO
Profesional SST.
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

SANDRA QUETAMA
Secretaria del COPASST
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.